

de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 23 de octubre de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Número 78 de orden. Apartamento de la planta cuarta, módulo 1 del Cuerpo «A», puerta número 401 del edificio «Bahía de Palma», sito en la calle Adelgas, número 22, antes sin número, de la urbanización de Bendinat, lugar de Illetas, término municipal de Calviá. Mide 25 metros 60 decímetros cuadrados, más una terraza de 7 metros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de entrada; fondo, vuelo del aparcamiento número 3 de orden; derecha, vuelo de zona común; izquierda, apartamento módulo 2 del mismo cuerpo y planta. Inscrita al tomo 2.081, libro 639 de Calviá, folio 91, finca número 15.075-N.

Y para conocimiento general y en particular para los demandados en caso de que intentada la notificación, ésta no pudiera llevarse a cabo, expido el presente en Palma de Mallorca a 5 de junio de 1998.—El Secretario.—32.016.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Edicto

El Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Peñarroya-Pueblonuevo,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por su señoría que en resolución de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 54/1998, promovido por el Procurador don Francisco Balsera Palacios, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur), se ha acordado sacar a pública subasta por las veces que se dirán, y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Eulogio López Perea y doña Amelia Reyes Jurado, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 7 de septiembre de 1998, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 14.652.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 9 de octubre de 1998, celebrándose, con el tipo de tasación del 75 por 100 de dicha suma, no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 9 de noviembre de 1998, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 14.652.000 pesetas que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar los depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta con el número 1478.0000.18.0054.98, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de plaza Santa Bárbara, número 1, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañándose aquél del resguardo de haber hecho la consignación en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Urbana: Casa en calle Álvaro de Bazán, señalada con el número 10, de Hinojosa del Duque. Tiene una extensión superficial de 77 metros 5 decímetros cuadrados. Consta de dos plantas, la baja destinada a garaje, y la alta a vivienda con dos habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina y terraza. Linda: Derecha, entrando, con don Luis y doña María Luisa Reyes Jurado; izquierda, con resto de finca matriz de don Rafael Reyes Jurado, y fondo, don Anastasio Manuel Seco de Herrera Pescuezo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hinojosa del Duque, al tomo 254, libro 120, folio 19, finca número 12.301, inscripción primera.

Inscrita, asimismo, la hipoteca constituida a favor del demandante en la inscripción quinta de la finca.

Dado en Peñarroya-Pueblonuevo a 8 de junio de 1998.—La Secretaria judicial, María Ángeles Docavo Torres.—31.996.

PONFERRADA

Edicto

Don Luis Alberto Gómez García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Ponferrada,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 237/1994, a instancia de Caja España de Inversiones, contra don José Eloy Fer-

nández Pérez y doña Mercedes López Salgado, sobre pago de cantidades, en el que, a instancia de la parte actora y en período de ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que después se reseñan, advirtiéndose:

Primero.—Que la subasta es primera y se celebrará en este Juzgado el día 20 de julio de 1998, a las diez horas.

Segundo.—Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercero.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes indicada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Número de cuenta 2147/0000/17/0237/94, oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya.

Cuarto.—Para el supuesto de que no existiere postor en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 14 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Quinto.—Si en la segunda subasta tampoco hubiere postores, se procederá a la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de octubre de 1998, a las diez horas, con las mismas condiciones establecidas anteriormente, y si en ésta se ofreciere postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda, se suspenderá la aprobación del remate para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sexto.—Que la certificación de cargas del Registro está de manifiesto a los licitadores en Secretaría, para ser examinada; que los bienes se sacan a subasta sin suplir los títulos de propiedad a instancia de la parte actora, lo que se acepta por los que tomen parte en la subasta, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Tercera parte indivisa de un local en la planta sótano segundo, destinado a la plaza de garaje cerrada, finca número 1 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 17,42 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 133, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.068, inscripción primera.

Valoración: 350.000 pesetas.

2. Tercera parte indivisa de un local en la planta sótano segundo, destinado a plaza de garaje cerrada, finca número 9 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 30,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 141, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.084, inscripción primera.

Valoración: 700.000 pesetas.

3. Tercera parte indivisa de un local en la planta sótano segundo, destinado a plaza de garaje cerrada, finca número 10 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 37,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 142, libro 438 del Ayuntamiento

to de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.086, inscripción primera.

Valoración: 720.000 pesetas.

4. Tercera parte indivisa de un local de planta baja, visto desde la calle Río Urdiales, finca número 30 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 63,86 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 163, libro 438 del Ayuntamiento, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.126, inscripción primera.

Valoración: 2.400.000 pesetas.

5. Tercera parte indivisa de un local de planta baja, visto desde la calle Río Urdiales, finca número 31 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 136,13 metros cuadrados, de los cuales 49,72 metros cuadrados tiene 5,80 metros lineales de altura, y los 86,40 metros cuadrados restantes, tienen una altura de 3,10 metros lineales. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 165, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.128, inscripción primera.

Valoración: 5.080.000 pesetas.

6. Tercera parte indivisa de un local de planta baja, visto desde la calle Río Urdiales, finca número 32 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 151,30 metros cuadrados, de los cuales 50,52 metros cuadrados tiene 5,80 metros lineales de altura, y los 100,51 metros cuadrados restantes, tienen una altura de 3,10 metros lineales. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 167, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.130, inscripción primera.

Valoración: 5.600.000 pesetas.

7. Tercera parte indivisa de un local en la planta baja, con fachada en la avenida de La Puebla, número 33 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 31,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 167, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.132, inscripción primera.

Valoración: 2.000.000 de pesetas.

8. Tercera parte indivisa de un local en la planta baja, con fachada en la avenida de La Puebla, número 36 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 90,70 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 175, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.138, inscripción primera.

Valoración: 5.500.000 pesetas.

9. Tercera parte indivisa de un local en la planta baja, con fachada en la avenida de La Puebla, número 37 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 104,65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 177, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.140, inscripción primera.

Valoración: 6.280.000 pesetas.

10. Tercera parte indivisa de un local destinado a oficina, situado en la entreplanta, finca número 38 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 78,58 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 179, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.142, inscripción primera.

Valoración: 2.700.000 pesetas.

11. Tercera parte indivisa de un local destinado a oficina, situado en la entreplanta, finca número 39 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 64,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 181, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada,

tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.144, inscripción primera.

Valoración: 2.100.000 pesetas.

12. Tercera parte indivisa de un local destinado a oficina, situado en la entreplanta, finca número 40 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 77,20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 183, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.146, inscripción primera.

Valoración: 2.880.000 pesetas.

13. Tercera parte indivisa de un local situado en la planta bajo-cubierta, señalado con la letra E, finca número 56 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 118,75 metros cuadrados, de los cuales están a una altura superior de 1,50 metros lineales 87 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 216, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.178, inscripción primera.

Valoración: 2.030.000 pesetas.

14. Tercera parte indivisa de un local situado en la planta bajo-cubierta, señalado con la letra F, finca número 57 del edificio en Ponferrada, en la avenida de La Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 139,60 metros cuadrados, de los cuales están a una altura superior de 1,50 metros lineales 113,00 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 217, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.180, inscripción primera.

Valoración: 2.600.000 pesetas.

Dado en Ponferrada a 5 de mayo de 1998.—El Juez, Luis Alberto Gómez García.—El Secretario.—32.260.

POZOBLANCO

Edicto

Doña Montserrat Contento Asensio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pozoblanco (Córdoba) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 203/1996 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Pedro Salamanca González y doña Purificación Aparicio Cabello, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, por término de veinte días, las fincas más adelante descritas, señalándose para su celebración la audiencia del día 11 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el caso de no haber postores se señala para la segunda subasta, el día 13 de octubre de 1998, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera y, en su caso, para la tercera subasta sin sujeción a tipo, la audiencia del día 11 de noviembre de 1998, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el fijado al efecto en la escritura de préstamo y que figura al final de la descripción de la finca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad, pudiéndose hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado una cantidad igual al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador

las acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Todas las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de los mismos.

Quinta.—El presente servirá de notificación de las subastas a los demandados caso de no haberse podido llevar a efecto dicha notificación en sus domicilios pactados.

Sexta.—En caso de ser o resultar festivo el día señalado para la celebración de la subasta, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana. Número 1-bis. Local comercial, sito en Pozoblanco, calle Mayor, número 54, con una superficie de 249 metros cuadrados y 79 decímetros cuadrados. Inscripción, en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 858, libro 273, folio 36, finca número 19.158, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta, 23.000.000 de pesetas.

2. Urbana. número 2-bis. Local comercial, sito en primera planta elevada del edificio número 52 de la calle Mayor, de Pozoblanco, con una superficie de 208 metros 3 decímetros cuadrados. Inscripción, en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 858, libro 273, folio 41, finca número 19.159, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta, 11.700.000 pesetas.

Dado en Pozoblanco (Córdoba) a 8 de abril de 1998.—La Juez, Montserrat Contento Asensio.—La Secretaria.—32.247.

PURCHENA

Edicto

Doña Inmaculada Abellán Tárraga, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Purchena (Almería) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 206/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, representada por el Procurador señor Enciso Mena, frente a «Iremarsato, Sociedad Limitada»; «Inmobiliaria Prosol, Sociedad Anónima»; doña María del Carmen Martínez Soto, don Pedro José Martínez Soto y don Alejandro Martínez Soto, en reclamación de cantidad, en los cuales se trabó embargo sobre el bien de la parte demandada, que se relaciona al final.

A instancia de la ejecutante, he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien indicado, señalándose para el acto las diez treinta horas del día 30 de septiembre de 1998.

Caso de no concurrir licitadores a la primera subasta, para la segunda se señala igual hora del día 28 de octubre de 1998.

Y si en la segunda subasta tampoco hubiese participantes, para la tercera se señala la misma hora del día 25 de noviembre de 1998, celebrándose todas ellas en los locales de este Juzgado, sito en Camino Verde, sin número.

Se previene a quienes deseen tomar parte en cualquiera de las subastas que han de acreditar haber consignado, previamente, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, en Baza, calle Alamillos, sin número, y con la clave 0255 0000 17 0206 96, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada subasta, entendiéndose, a estos efectos, el mismo tipo para la segunda y tercera.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación en la primera subasta; de dicho precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, en la segunda, y no habiendo sujeción a tipo en la tercera.